

# T.U.

## «Trabajo y Unión»

OCTUBRE 1972.

Editora: **LIGA DE EDUCACION Y CULTURA**

Director: **Juan Leibar Guridi**

Apdo. 23 - Tel. 792246 - **MONDRAGON (Guipúzcoa)**

Redacción y Administración:

**ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA DE MONDRAGON**

Ind. Gráf. Goyerri - Avda. Antigua, 19 - **ZUMARRAGA**

Dep. Legal S. S. 57-1970

Núm. 144

# REALISMO

El clásico adagio «*primero vivir luego filosofar*» no ha perdido actualidad con la particularidad de que la conserva para quienes se han empeñado en hacer viable un nuevo ideal en el polémico mundo socio-económico. Es el caso de los cooperativistas de esta nuestra tierra y nuestros días, curtidos no pocos en la lucha social y fieles a unos principios y a unos presupuestos «idealistas» para cuya encarnación dieron prioridad a la especulación y la esperanza desoyendo no pocas tentaciones de lo que vulgarmente se entendía por vivir: «hay que vivir».

Las nuevas tentaciones en el fondo inciden en las de siempre, sólo que su expresión y retórica han cobrado nuevas modalidades en no pocos labios. Todo se puede poner en entredicho; es más, todo es susceptible de marginación para nuevos revolucionarios, de ordinario no malos retóricos. Desde luego lo que se hace es hablar, afirmar y anatematizar para sí es caso ensayar más adelante o contrastar luego, más tarde, lo que es viable, compatible con otros imperativos humanos y sociales. Naturalmente, puestos a ello, en los platillos de la balanza o del contraste por un lado solamente existen formulaciones simples desde el momento que sus portavoces se limitan sólo a ello quedando por ver lo que habían de saber otorgar más que *ideologías*.

La EXPERIENCIA COOPERATIVA arrancó de una profunda y amplia toma de conciencia de realidades socio-económico humanas por sus promotores y protagonistas, contrastada y avalada siempre con VIVENCIAS y compromisos de todo orden no fáciles ni cómodos de mantener. No debe molestar el que noble y lealmente otros apelen a contrastes de IDEAS o IDEOLOGÍAS, pero sí debe quedar claro para todos que «ideales para hombres deben ser tales que sirvan para conducir un proceso de EVOLUCION todo lo más acelerado y profundo que se quiera pero no tal que se identifique o requiera de partida la supresión o hipoteca de valores humanos incuestionables».

Por todo ello se debe saber dónde se está, con qué presupuestos o desde donde se arranca y a dónde se quiere ir y con qué medios se quiere caminar, qué métodos se deben utilizar. De lo contrario falta la condición más elemental de racionalidad y la base más indispensable de relación y convivencia.

¿Tanta explosión retórica o tanto doctrinarismo especulativo de algunos no comporta algunos riesgos más que ventajas? A los tales podemos reiterarles hoy que «la vida humana, los valores humanos, la iniciativa o libertad, la responsabilidad y el compromiso deben estar en primer plano» para nosotros. Algo sabemos de confusión, algo hemos conocido de «incendarios» acreditados de «bomberos». Pedimos «VIVENCIAS» para atender a ideologías.

# EFICIENCIA

No es fácil acreditar una doble «*eficiencia*» como la que a nosotros los cooperativistas se nos pudiera exigir. Nos propusimos ser indesdoblablemente TRABAJADORES y EMPRESARIOS y en ambas funciones o cometidos hemos de poder acreditarnos.

Desde luego en la medida que se nos viera evadirnos o disculparnos cómodamente, insolidaria o ineficientemente, tanto en concepto de trabajadores como empresarios, creemos que la propia vida socio-económica-política contiene virtualidad para dejarnos abochornados y marginados.

Cada día han de pesar más los «*pecadillos de insolidaridad*» y no digamos nada de las traiciones si es que alguna vez pudieran registrarse en escala social o comunitaria en el mundo del trabajo. Creemos que no faltan de los primeros y en cuanto a lo segundo tal vez no sea tan previsible o probable como pudiera ser nuestro riesgo de *capacidad gestora empresarial*, no carente de consecuencias funestas bajo todos los aspectos.

# CAPACIDAD EMPRESARIAL

Se ha dicho que la COOPERACION es el hombre y la dimensión y calidad del mismo es el que define las posibilidades de una COOPERATIVA. Aun cuando se hubiera llegado a una toma de conciencia satisfactoria de este aspecto que pudiera importar mucho en orden a lo que de ello se deriva de responsabilidad, iniciativa y compromiso, merece la pena de destacar lo que significa *capacidad de gestión empresarial*.

Para apoyar y contribuir a la optimización de la capacidad de gestión empresarial se necesita sensibilizarse con exigencias y proyecciones no tan fáciles de «comunitarizar» o compartir. En esto intervienen desde una muy cuidadosa selección de mandos hasta una atención polarizada al futuro; una disponibilidad o reserva de hombres con capacidad superior hasta una acción previsora ejercida prácticamente por todos a través del ahorro y la inversión en posiciones innovadoras nada fáciles.

Dado que siempre sepamos elegir a los más honestos y más competentes no debe ello disculparnos de imponernos una colaboración capaz de promover y mantener un elevado clima de confianza y aliento para quienes tienen que ejercer las tareas más complejas y arduas.

Los rectores no basta que ejerzan sus funciones con incuestionable honestidad y dispongan de la fuerza del valor moral: deben saber además acreditarlo con la *eficacia en la gestión*. Sin pretender tanto como avalar la afirmación que se atribuye a alguien tras su examen de la organización cooperativa diciendo que era el paraíso de los más modestos no quisiéramos que nadie pudiera añadir que tal paraíso se transforma en «*purgatorio para los rectores*». Con los unos puestos en paraíso y los otros en purgatorio no cabe augurar buenas perspectivas de gestión empresarial.

Contribuyamos a que la cooperativa sea comunidad fraternal para unos y otros y empresa dinámica y en desarrollo para quienes por ahora tuvieran que desearla para sí desde fuera.

Los PLANES DE GESTION ANUAL que corresponde preparar en estas fechas pueden hacerse eco de las respuestas positivas.

# DATOS

# PARA ESTUDIO

# Y REVISION

1.º LA ESCUELA PROFESIONAL POLITÉCNICA es un CENTRO de ámbito comarcal, promocionado y apoyado básicamente por las entidades domiciliadas en Mondragón, a las que se ha ido asociando sucesivamente algunas de ARECHA-VALETA y ESCORIAZA y OÑATE, por cuyo motivo a los ESCOLARES procedentes de estos términos se ha otorgado matrícula con mínimas imputaciones directas de contribución personal.

Prácticamente y en tanto el CENTRO haya tenido medios para atenderlos en las mismas condiciones se ha concedido matrícula a ESCOLARES procedentes de pueblos limítrofes, como ELORRIO y VERGARA y por extensión Placencia, mientras lo han sido pequeños contingentes. A instancias de Centros de Formación Profesional se hizo lo mismo con MARQUINA, ONDARROA, MOTRICO, DEVA, ZUMAYA, AMOREBIETA, YURRE, DURANGO, GOYERRI, IRUN, ESTELLA, habiendo alcanzado progresivamente tal contingen-

te los compromisos que las consiguientes cargas para las FUERZAS VIVAS directa y plenamente implicadas en la gestión y atenciones de la ESCUELA PROFESIONAL POLITÉCNICA que se hace imprescindible recoger velas para en inmediata etapa no carezca de puestos escolares para los jóvenes procedentes de la propia comarca so pena de no mantener incluso para ello un PROCESO DE DESARROLLO.

2.º Si el aumento de los compromisos derivados de tal política de apertura no ha dejado de pesar poco sobre los promotores que lo han sido y se han mantenido fieles a los compromisos originarios en aras de una CONFIANZA vigorizante de todas las relaciones tanto exteriores como domésticas y de una convivencia humana y social exentas de tensiones, el HECHO es que desde hace un par de años tal CLIMA ha ido relajándose al tiempo que una problemática aun más compleja de atenciones se ha ido haciéndose imprescindible, como han sido el COLEGIO MENOR, ALECOOP, etc... El alumnado desvinculado de la comarca y en condiciones de flirteo de toda índole ha sido el sector desde el que ha salido sistemática y casi permanentemente la instigación y la intriga con los más variados reflejos y manifestaciones que huelga pormenorizar.

3.º La actuación de la DIRECCION de la ESCUELA PROFESIONAL POLITÉCNICA, debiendo abarcar como tal la de sus órganos rectores y normas de relación y convivencia fraterna y familiar, sufre graves quebrantos en el momento que pública y privadamente, y sistemáticamente, se trata de presentarlo como un régimen y una situación de OPRESION y hasta de

EXPLOTACION, carente de todo sentido pedagógico, de proyección humanista y social. Desde dentro, y no raras veces por quienes pudieran y debieran colaborar, se presenta labor de zapa e intriga, que a no pocos PROFESORES de acreditada solvencia y encomiable dedicación la atmósfera se les hace cada vez menos soportable. Estimamos que huelgan singularizaciones que no costará conocerlas a quienes desearan acercarse a las realidades. TODO ESTO REQUIERE un PUNTO FINAL y desde luego revisión y replanteamiento de toda la política de ADMISION Y MANTENIMIENTO DE MATRICULAS por lo que la DIRECCION está resuelta a llevarlo a cabo antes de que fuere tarde.

---

## bases de reorganización

---

1.º A lo largo del nuevo curso 1972-1973 se procederá a redactar y aprobar los REGLAMENTOS DE REGIMEN INTERNO de cada uno de los CENTROS AUTONOMOS reconocidos explícitamente en el REGLAMENTO GENERAL DE LIGA DE EDUCACION Y CULTURA.

2.º Para ello y al objeto de que no sigan complicándose los problemas deberá actuar con facultades suficientemente amplias la DIRECCION tanto a través del DIRECTOR en persona como del CONSEJO DE DIRECCION órgano colegial de ámbito del complejo educativo para la coordinación y eficiencia de las medidas adoptadas en todo el área que precisaren.

3.º De inmediato la JUNTA RECTORA deberá fijar los CUPOS de ESCOLARES con matrícula ordinaria así como el número y la cuantía de la MATRICULA TUTELADA, referida esta a ESCOLARES procedentes de fuera del área comarcal e incluso procedentes de la misma sin mínima radicación o vinculación.

4.º La MATRICULA deberá quedar formalizada con puntualización de tiempo, de estudios, de importe así como las penalizaciones y bonificaciones más notables a que pudiera y debiera dar lugar la misma a los efectos de optimizar el aprovechamiento académico y el comportamiento general.

5.º En principio toda renovación deberá significar el compromiso de una aportación global inexcusable del 20 por ciento de los gastos de sostenimiento, que en el supuesto de ESCOLARES procedentes de áreas o a través de instituciones no comprometidas cuando menos en calidad de COLABORADORES DE LIGA DE EDUCACION Y CULTURA deberá doblarse, así como en uno y otro caso el abono tendrá carácter de anticipo definitivamente confirmado o rectificado con el RETORNO o EXTORNO a que pudiera dar lugar en virtud a las aportaciones públicas o subvenciones y COSTOS REALES de SOSTENIMIENTO. Por tal motivo la matrícula requerirá el aval acreditativo y garante de estas opciones de RETORNO o EXTORNO; como tales pueden figurar desde los padres o tutores hasta las instituciones sociales o económicas cuya atención fuere viable para el escolar o aceptable para la DIRECCION de la ESCUELA.

6.º Las circunstancias que objetivamente pueden acreditar las aspiraciones y posición de los ESCOLARES pueden ser todas las que desde su posición económica personal o signos externos de la misma pudieran estimarse fehacientes a los efectos de ulteriores atenciones asistenciales. LA RESIDENCIA, el TRABAJO, el APROVECHAMIENTO ACADÉMICO, etc... UNA INSTITUCION SOCIAL cual es la LIGA DE EDUCACION Y CULTURA o ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA fundamentalmente concebidas y apoyadas para la PROMOCION SOCIAL y con recursos obtenidos de personas tanto físicas como morales que de su PARTICIPACION en PROMOCION SOCIAL hayan hecho cuestión de conciencia humana y social, debe velar para que efectivamente no se desvirtuen tantos sacrificios y esfuerzos de un pueblo como de unas COMUNIDADES que han concebido la SOLIDARIDAD como CLAVE de su convivencia y desarrollo. El que los fines sean sociales no debe interpretarse que el Centro es una simple Plaza Pública o campo para experiencias indiscriminadas.

# El Trabajo no debe ser causa de tantas desgracias

Estas líneas van dirigidas a ti personalmente, léelas con atención y obra en consecuencia.

Comenzamos diciendo que si todos nos empeñamos en corregir los peligros en nuestras fábricas, es seguro que nos hallaremos más tranquilos porque difícilmente se producirá el ACCIDENTE. La seguridad es tan necesaria que debemos estar al día con ella.

Debemos tener presente que para frenar este hecho morboso del accidente que nos toca vivir a los que estamos encuadrados en el campo laboral, es imprescindible conseguir que el trabajo no se vea envuelto por la triste secuela de mutilaciones, invalidez y muerte. Ello no es tarea que incumbe sólo a la Dirección de la Empresa, al Servicio Médico o a los Comités de Seguridad, es tarea en la que todos los operarios debemos estar implicados desde Gerencia hasta el último escalón, prestando toda nuestra ayuda y colaboración.

Para que nos demos cuenta de la trascendencia de la cuestión, vamos a dividir este cambio de impresiones en tres partes fundamentales:

—Estadística informativa del Accidente

—Causas y circunstancias más comunes que motivan el Accidente

—Comportamiento de cada uno de nosotros en evitación del Accidente.

Antes de entrar en estos apartados vamos a tocar superficialmente sobre la Nueva Ordenanza.

En Marzo de 1971 aparece un Decreto del Ministerio de Trabajo sobre la Nueva Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Dicha Ordenanza, entre otras disposiciones, apunta las obligaciones del personal directivo de la empresa, la del mando intermedio y la de los operarios trabajadores.

Las obligaciones de la Dirección con respecto a la Ordenanza son las de velar por la integridad física de sus operarios, creando y haciendo funcionar los Comités de Seguridad e Higiene, la de poner a disposición de los operarios los dispositivos y prendas de seguridad necesario, la de hacer que pasen reconocimientos médicos, etc.

La de los mandos intermedios, el de cumplir y hacer cumplir a los operarios que están a su cargo todo lo concerniente a seguridad y las del operario trabajador la de usar los elementos y prendas de seguridad que le designen.

## Estadística Informativa del Accidente.

Con el crecimiento de la industria cada año es mayor el número de trabajadores que pierden la vida o resultan heridos en su labor. Por ello es urgente la toma de conciencia respecto a los accidentes de trabajo.

Según estadísticas de la Mutualidad Laboral, cada minuto se accidentan tres de los que trabajan.

Durante el año 1971, se han perdido más de 430 millones de horas de trabajo por las lesiones sufridas, lo que supone un gasto de 120.000 millones de pesetas, que equivale a más de la tercera parte del presupuesto nacional con muchas tragedias familiares y centenares de hombres y mujeres que se han convertido en seres incapaces para toda su vida.

Unos 6.000 han sufrido lesiones que no les permitirá seguir en el mismo puesto de trabajo. Unos 3.000 han perdido la vida.

Más de 1.500.000 han sufrido lesiones más o menos graves que les han obligado a abandonar el trabajo.

Todo ello, como es fácil de comprender, representa un cáncer dentro del mundo del trabajo.

Veamos a grandes rasgos lo que ha pasado en nuestras empresas cooperativas durante el año 1971.

En una población laboral de unos 9.200 que somos, se dieron:

5.861 heridos; 588 bajas; 1 muerto; 1 inválido; 11 mutilados; 93 fracturados.

Con un costo de más de 19.000.000 de pesetas.

Lo triste de todo ello es que muchos de estos accidentes se pueden evitar. Ello nos permite asegurar que existe una falta de conciencia profesional en la prevención de los accidentes laborales.

# SERVICIOS MEDICOS

## ENFERMERIA

MOVIMIENTO DE ENFERMERIA Y DEL ABSENTISMO ACUMULADO DE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS ASOCIADAS A «LAGUN-ARO» DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1972.

Número de socios de las Cooperativas que se citan ... ..	9.633
Número total de heridos ... ..	4.004
Número de heridos que han causado baja ... ..	410
Horas perdidas por causa de ACCIDENTE ... ..	56.554
Número de bajas causadas por ACCIDENTE IN-ITINERE ... ..	44
Horas perdidas por ACCIDENTE IN-ITINERE ... ..	8.907
COSTO por causa de los ACCIDENTES ... ..	27.720.748
Número de bajas causadas por ENFERMEDAD ... ..	3.206
Horas perdidas por causa de ENFERMEDAD ... ..	292.622
Horas perdidas por VARIOS ... ..	95.599

INDICES ESTIM. NORMALES		ACCIDENTE (0,25-0,75)					ENFERMEDAD (1,75-2, 5)			VARIOS(0,25-0,50)	
EMPRESAS	N.º de heridos	Bajas occid.	Horas perd. occid.	Bajas In-Itin.	Horas perdid. In-Itin.	Indice Absen. tismo	Bajas Enfermedad	Horas perdidas Enferm.	Indice Abren-tismo.	Horas perdidos Varios	Indice Absen-tismo

**CUADRO DE BAJAS E INDICES DE ABSENTISMO**

GRUPO N.º 1		ACCIDENTE (0,05)					(1,75-2,25)			(0,25-0,50)	
CAJA LABORAL	0	0	0	0	0	0,00	6	270	0,29	0	0,00
LIGA E. y C.	0	0	0	0	0	0,00	67	6.116	1,05	0	0,00
MEDIA	0	0	0	0	0	0,04	108	7.375	1,18	4.886	0,78
GRUPO N.º 2		ACCIDENTE (0,10)					(1,75-2,25)			(0,25-0,50)	
FAGELECTRO	73	4	269	0	0	0,23	24	1.485	1,91	76	0,09
LITOG. DANONA	0	2	181	0	0	0,00	12	1.038	2,47	0	0,00
ELKAR	0	0	0	0	0	0,06	144	9.898	1,33	4.962	0,66
MEDIA	73	6	450	0	0	0,17	831	75.756	1,88	31.876	0,79
GRUPO N.º 3		ACCIDENTE (0,25)					(1,75-2,25)			(0,25-0,50)	
ULGOR	742	47	5.700	9	1.521	0,23	276	17.194	1,59	7.397	0,68
COPRECI	131	13	2.434	2	216	0,55	31	3.970	2,18	1.012	0,55
IMPRECI	41	7	1.011	0	0	0,48	13	778	1,02	0	0,00
EPEDU	27	4	141	1	224	0,36	70	13.846	3,66	3.630	0,96
ORBEA	126	9	1.372	0	0	0,01	20	1.110	1,34	0	0,00
ZUBIOLA	0	1	12	0	0	0,94	20	1.908	1,96	184	0,18
MATZ-EREKA	25	3	569	1	356	0,21	1.261	114.562	1,93	44.099	0,74
MEDIA	1.092	84	11.239	13	2.317	0,20	64	9.383	2,01	2.676	0,58
GRUPO N.º 4		ACCIDENTE (0,50)					(1,75-2,25)			(0,25-0,50)	
ARRASATE	89	7	941	1	27	0,01	110	6.699	1,28	2.526	0,48
ULMA	114	18	2.695	0	0	1,42	46	3.611	1,86	1.282	3,94
SORALUCE	109	7	2.756	0	0	0,03	26	1.393	1,11	877	0,70
GOIZPER	25	2	45	0	0	0,21	40	3.553	1,53	1.493	0,84
MATRICI	148	4	496	0	0	0,63	33	2.974	1,40	1.618	0,76
TAJO	31	6	1.357	0	0	1,03	12	1.338	2,58	147	,028
SANTALAITZ	28	4	535	0	0	0,50	208	15.776	2,49	5.037	0,79
DANOBAT	455	24	2.665	4	531	1,58	11	486	0,99	398	0,80
BATZ	0	9	781	0	0	0,25	23	2.243	4,17	56	0,10
SAN JOSE	27	5	136	0	0	0,71	14	1.188	1,60	901	1,21
EGURKO	0	6	515	1	17	1,38	44	3.906	2,27	1.223	0,71
ALKARGO	15	6	800	0	1.600	0,56	631	52.550	1,89	18.234	0,65
MEDIA	1.041	98	13.722	6	2.175	0,31	32	2.492	2,26	884	0,80
GRUPO N.º 5		ACCIDENTE (0,60)					(1,75-2,25)			(0,25-0,50)	
COINMA	47	3	306	1	53	0,37	44	5.170	3,96	430	0,32
CITAMARE	0	8	488	0	0	0,27	67	3.940	1,39	2.242	0,79
DANONA	0	9	493	5	309	0,30	143	11.602	2,22	3.556	0,68
MEDIA	47	20	1.287	6	362	0,50	150	14.159	2,83	4.086	0,81
GRUPO N.º 6		ACCIDENTE (0,70)					(1,75-2,25)			(0,25-0,50)	
FUNCOR	138	17	2.406	3	117	0,72	129	13.162	1,85	3.478	0,49
EDERLAN	303	29	4.003	2	1.203	0,19	32	2.197	1,51	536	0,36
ENARA	80	5	214	0	81	0,43	51	8.314	4,58	734	0,40
TOLSAM	47	10	780	Muer.	0	0,70	127	11.344	1,82	4.198	0,67
AMAT	193	21	3.149	5	1.258	0,91	37	3.138	1,68	544	0,29
AMPO-POYAM	112	11	1.037	2	676	0,57	27	5.352	3,23	671	0,40
IZARRAITZ	9	9	874	1	91	0,62	553	57.666	2,29	14.247	0,56
MEDIA	882	102	12.463	14	3.426	0,54	98	6.863	1,92	5.418	1,51
GRUPO N.º 7		ACCIDENTE (1)					(1,75-2,25)			(0,25-0,50)	
IRIZAR	379	19	1.944	0	0	1,09	87	10.687	3,42	1.106	0,32
GURIA	136	17	3.028	1	396	1,07	5	525	1,01	417	0,79
T. OCHANDIANO	4	4	560	0	0	0,00	7	314	0,67	14	0,02
CICA	5	1	0	0	0	1,38	81	8.252	3,50	1.640	0,69
ORONA	93	14	3.263	0	0	0,00	278	26.641	2,65	8.595	0,85
MEDIA	617	55	8.795	1	396	1,54	61	6.237	1,81	804	0,23
GRUPO N.º 8		ACCIDENTE (1,50)					(1,75-2,25)			(0,25-0,50)	
URSSA	80	24	5.203	1	56	1,74	12	1.326	1,60	442	0,53
VICON	22	7	1.394	1	53	0,52	22	2.731	2,68	192	0,18
COVIMAR	128	4	532	0	0	0,64	13	1.342	1,00	307	0,22
GOITI	19	5	867	0	0	0,40	10	1.388	1,18	0	0,00
LANA	3	2	360	2	122	0,55	11	563	1,28	161	0,36
GAZTELU	0	3	242	0	0	1,06	129	13.587	1,65	1.906	0,23
MEDIA	252	45	8.598	4	231	0,43	3.206	292.622	1,96	95.599	0,64
TOTAL MEDIA	4.004	410	56.554	44	8.907	0,00	61	5.846	1,19	0	0,00

Empresas que han sobrepasado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ACCIDENTE (0,10): LI-TOGRAFIA DANONA, ACCIDENTE (0,25): IMPRECI, EREDU, ORBEA, MATZ-EREKA, ACCIDENTE (0,50): UL-MA, SORALUCE, TAJO, SANTALAITZ, BATZ, EGURKO y ALKARGO, ACCIDENTE (0,70): EDERLAN y AMPO, ACCIDENTE (1): GURIA, OCHANDIANO y ORONA, ACCIDENTE (1,50): URSSA, VICON.

Empresas que han sobrepasado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ENFERMEDAD (1,75-2,25): ELKAR, ORBEA, SANTALAITZ, DANOBAT, SAN JOSE, ALKARGO, COINMA, CITAMARE, FUNCOR, TOLSAM, IZARRAITZ, GURIA, ORONA y COVIMAR.

Empresas que han sobrepasado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de VARIOS (0,25-0,50): FA-GELECTRO, ULGOR, COPRECI, IMPRECI, ORBEA, ARRASATE, SORALUCE, GOIZPER, MATRICI, TAJO, DA-NOBAT, BATZ, EGURKO, ALKARGO, COINMA, DANONA, FUNCOR, AMAT, IRIZAR, OCHANDIANO, ORONA y VICON.

Empresas que han superado el índice de FRECUENCIA aconsejable (40): BATZ (467,72), SANTALAITZ (342,30), VICON (223,30), IMPRECI (180,20), SAN JOSE (145,92), OCHANDIANO (139,93), IRIZAR (120,10), GURIA (104,19), ULMA (91,59), COINMA (81,77), ORONA (73,23), TAJO (71,36), AMAT (63,83), GOITI (58,97), ARRASATE (55), FUNCOR (53,80), TOLSAM (53,13), ALKARGO (47,82), AMPO (41,12).

Empresas que han superado el índice de GRAVEDAD aconsejable (0,50): VICON (5,80), BATZ (4,20), ORONA (2,59), IRIZAR (1,72), SANTALAITZ (1,70), ULMA (1,62), SORALUCE (1,58), IMPRECI (1,48), ARRA-SATE (1,32), OCHANDIANO (1,17), AMAT (1,09), TAJO (1,03), GURIA (0,96), AMPO (0,80), EDERLAN (0,69), URSSA (0,63), COINMA (0,57), TOLSAM (0,53).

---

# LA REFORMA FISCAL Y LA EVASION DE IMPUESTOS

La actualidad de algunos temas económicos suele ser como un Guadiana que aparece y desaparece periódicamente. En estos momentos parece haber vuelto al primer plano de la publicidad el tema de la Reforma Fiscal como resultado de un informe que el Fiscal del Tribunal Supremo elevará al Gobierno sobre «Memoria fiscal correspondiente a la actuación Judicial durante 1971» en la que se afirma que los fraudes tributarios son conductas gravemente antisociales merecedoras no sólo de la repulsa moral sino de un reproche penal, y de que ciertas infracciones en materia de impuestos van más allá de merecer una sanción administrativa y deben ser tipificadas como delito.

A juicio del Tribunal Supremo, España es el país en el que la extensión del fraude fiscal, calificado como deporte nacional, reviste mayor gravedad. Calculando como 100 la presión tributaria teórica, en España el fraude se sitúa entre el 60 y 70%, cuando el porcentaje asciende en Estados Unidos y Escandinavia a una media del 10 al 20% y en la Europa de los 10 viene a ser del 30 al 40%. En una encuesta recientemente publicada por la revista «Hacienda Pública Española» se demuestra que la actitud general de los españoles ante la evasión tributaria es extraordinariamente tolerante. No solamente se cree que Hacienda es incapaz de impedir la evasión sino que la imagen del defraudador es socialmente aceptada como no negativa. En este país se considera poco menos que como ingenuo a todo aquél que no consigue defraudar una parte sustancial de su tributación fiscal y por ello, por la creencia de que el fraude fiscal está muy generalizado, se empuja a generalizar la evasión.

Un sistema fiscal debe atender no solamente a las necesidades del desarrollo económico y a las que se derivan del creciente volumen de los servicios públicos sino que debe ser, ante todo, imagen del principio de universalidad positiva y de justicia fiscal. Cuando la regresividad del sistema impide su uso como instrumento para la redistribución de la riqueza el hecho tributario se convierte, por el contrario, en elemento reforzador de las desigualdades económicas y sociales. Es así como, sin una conciencia general de justicia, un sistema fiscal pierde su más firme y sólido fundamento, lo que explica, y hasta justifica para algunos, el omnipresente fraude fiscal.

En nuestro país existe, desde luego, la creencia de que la carga fiscal está muy injustamente repartida. No solamente los impuestos indirectos son considerados como discriminantes e injustos sino que la gente percibe el impuesto sobre rendimientos del trabajo personal, que es el que precisamente afecta a la mayor parte de los ciudadanos, como muy difícil o imposible de evadir mientras que aquellos impuestos que afectan a las personas jurídicas, como el tráfico de empresas, el de sociedades y el de rentas del capital, se consideran como los de más fácil evasión. Si comparamos las estructuras fiscales de España y los países de la C. E. E. encontraremos algunas razones que justifican tal presunción y que abonan en la creencia de que España es un paraíso fiscal para aquellas personas que gozando de ingresos altos constituyen una mínima parte de la población, que posiblemente no llega al 5 por 100.

Estructura Fiscal: España y C. E. E.  
(porcentajes)

ESPAÑA	Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	Impuestos y Capital
1958	43,0	54,9	2,1
1962	37,4	60,8	1,8
1966	33,5	65,2	1,3
C.E.E.			
1958	42,5	56,5	1,5
1962	41,6	57,0	1,6
1966	42,1	56,8	1,2

No solamente la carga fiscal está imperfectamente repartida entre los distintos estratos de la población (ya que los impuestos indirectos, predominantes en la tributación española repercuten de forma más que proporcional sobre las clases modestas) sino que el fraude fiscal también está distribuido irregularmente, lo que provoca un aumento de la presión fiscal sobre los que no tienen posibilidad de evadirla.

La nueva y casi revolucionaria postura del Tribunal Supremo, de la que dudamos mucho llegue nunca a ponerse en práctica pero que no deja de ser sorprendente, no es ni mucho menos aceptada, según la citada encuesta, por la generalidad de los ciudadanos que en muy escasa medida consideran que deben aplicarse sanciones de privación de libertad para quienes eludan la declaración de parte de sus ingresos que constituyen base imponible. Sin embargo a juicio del Tribunal Supremo deberían constituir materia de delito los siguientes aspectos:

- la falta de declaración de las personas obligadas a presentarla o la omisión de los que presenten parte de los ingresos del declarante realizadas con el propósito de sustraerse al pago de los impuestos.
- la consignación o la inclusión de la declaración de partidas de gastos inexistentes u otros hechos realizados con el propósito de disminuir la cuantía de la base imponible.
- la aportación de documentos falsos o la negativa de exhibir la contabilidad o cualquier otro acto de oposición a la acción gestora de los funcionarios de Hacienda.
- la conducta de los asesores fiscales que aconsejen o redacten declaraciones para eludir los tributos.

Las penas según el Tribunal Supremo que deberían corresponder a tales delitos tributarios podrían ser: desde presidio menor en toda su extensión, que podría ser impuesto en su grado máximo en las infracciones de extrema gravedad, a multa del tanto al décuplo de lo defraudado, recargo en los impuestos directos, etc.

Es evidente que la existencia de un fraude tan considerable hace mucho más difícil, si cabe, la reciente decisión del Ministerio de Hacienda de proceder a una lenta pero irreversible reforma fiscal. Hasta el momento Hacienda, enfrentada al hecho irresoluble de la evasión fiscal, por una parte, y a la necesidad de ingresar cada vez mayores cantidades, por otra, se ha visto obligada a cargar la mano en los impuestos indirectos, que son los más regresivos desde el punto de vista de la justicia social e incluso los más perturbadores del normal funcionamiento del mercado, dado que se ve en ellos un colaborador excepcional en las fases inflacionistas por el influjo que ejerce sobre el precio final de los bienes de consumo.

España, que es uno de los países de más baja presión fiscal, el más bajo de Europa, ya que los ingresos corrientes del Estado apenas suponen un 22,4% del producto nacional bruto contra un 39,0 de Inglaterra, un 37,9 de Alemania, un 38,1 de Francia, etc. ve asimismo que su sistema fiscal, regresivo e injusto, ni siquiera le proporciona los ingresos necesarios para hacer frente al gasto público actual (tanto en 1971 como en el presente año ha sido necesario acudir a la emisión de deuda pública para compensar los déficits experimentados) y sobre todo para el que se acerca en futuros años. Se ha llegado a decir que los mismos objetivos del III Plan, incluso aquellos que son programados coactivamente, como son las inversiones de carácter estatal, se verían amenazados en el caso de no proceder rápidamente a una modificación de las estructuras fiscales que permitan el rápido crecimiento de los ingresos.

Otra de las razones que apuntan en favor de la reforma tiene un origen macroeconómico. La O. C. D. E. viene subrayando en sus últimos informes la escasa virtualidad del sistema tributario para

ejercer un papel relevante al servicio de la política presupuestaria y coyuntural y una política fiscal no pueda ser verdaderamente eficaz si parte en sus cálculos con un importante porcentaje de evasión fiscal. En el caso de proceder a cambios, cualesquiera que sea su importancia, resulta imposible prever sus efectos y considerar las posibles alternativas.

Hacienda se encuentra frente a una alternativa entre la necesidad de ingresar cada año más y la seguridad de no poder hacerlo si no es acutuando el carácter regresivo del sistema. Finalmente parece haberse decidido a erradicar el fraude fiscal como único medio y premisa previa para llevar a cabo esa reforma fiscal que parece inevitable. Eliminar el fraude es absolutamente imprescindible para el perfeccionamiento del propio sistema fiscal ya que si se redujese la evasión, mejoraría la suficiencia presupuestaria y ello permitiría aumentar la flexibilidad.

Síntoma de esta actitud ha sido la creación del Centro de Proceso de Datos (C. P. D.) dentro del propio Ministerio que proporcionará un sistema integrado de Información en aquellos gravámenes en los que resulta cada vez más necesario ir hacia una tecnificación en la gestión tributaria. Se ha dicho muchas veces que una reforma fiscal vale lo que valga la administración capaz de llevarla a cabo y la constitución de este departamento de Informática, que ha supuesto una inversión de más de 925 millones de pesetas, constituye un primer paso para la mejora de esa infraestructura administrativa imprescindible. Asimismo es síntoma de que el Ministerio parece querer salir de su inoperante actitud pasiva.

Si siempre se ha creído que una reforma fiscal era en gran parte inviable en el actual estado de cosas, o se trataba simplemente de unos cuantos retoques técnicos necesarios para ingresar más siguiendo la línea de mínima resistencia, en este caso, y por perseguir objetivos más ambiciosos, el Ministerio quiere darle un carácter gradual que lo haga al mismo tiempo más viable y realista. Debido a que ya no es posible forzar aún más el carácter regresivo de nuestra estructura tributaria se pretende gravar más a quienes por el momento han tenido notables facilidades para eludirlo. En este sentido sería preciso:

- a. Avanzar en el perfeccionamiento del impuesto general sobre la renta de las personas físicas, pilar de todas las Haciendas desarrolladas del mundo actual y de tan escasa significación en el nuestro.
- b. Tender a la evaluación directa de las bases imponibles sustituyendo gradualmente los procedimientos objetivos de determinación de las bases, aspecto de especial vigencia en el impuesto de sociedades.
- c. Respecto a los impuestos indirectos en cascada, ir a su sustitución por los que se basan en el valor añadido (T. V. A.).
- d. Finalmente será necesario disminuir los tipos de gravámenes de los impuestos directos, que son en la mayoría de los casos mucho más altos que sus correspondientes europeos, debido a que sin duda la administración cuenta ya al fijarlos con una defraudación importante. Este es un círculo vicioso que conviene cortar puesto que se dice que los contribuyentes no pagan sus impuestos porque son altos y éstos son altos por la generalización del fraude.

De paso será conveniente acabar con esa práctica de impunidad que poseen los actuales defraudadores quienes, en el supuesto, poco corriente, de ser descubiertos, deben pagar una multa que en la mayor parte de los casos puede ser muy inferior a la cantidad defraudada. También será necesario acabar con el secreto bancario y con la incógnita total que para el Ministerio de Hacienda son hoy la mayor parte de las empresas y de las personas individuales en este país. En suma, para erradicar el fraude fiscal se necesitan tres cosas: Información suficiente, personal necesario y el apoyo legal preciso.

Como ha dicho el propio secretario general técnico del Ministerio de Hacienda. «Quienes apoyan las actuales estructuras políticas y económicas rehúsan su colaboración fiscal y quienes podrían quejarse de regresividad pagan los impuestos». Un dato muy significativo es que en 1967 del total de recaudaciones obtenidas por el impuesto general sobre la renta de las personas físicas, cerca de la mitad fue conseguida gracias a las gestiones de la Inspección de Hacienda y eso en un impuesto que representa menos del 2% del total de ingresos del actual sistema.

En el fondo, el problema es fundamentalmente político y son precisamente los empresarios, los profesionales liberales y los grandes comerciantes y agricultores quienes sienten una mayor desconfianza por todo tipo de reforma fiscal. Como ha dicho uno de ellos. «Es una locura eso de la reforma tributaria. Hace falta una sociedad civil más transparente y una situación política y económica más clara para que el país responda a una presión fiscal seria». La inclinación, que en este caso llega a manía, de confundir los intereses nacionales con los suyos propios parece querer decir que las clases más favorecidas de la sociedad no están siquiera convencidos de la legitimidad de los impuestos directos y progresivos. En el periódico ABC se ha dicho que: «Para que el contribuyente pueda tener una verdadera conciencia fiscal es preciso que previamente sienta también la convicción de que éstos han sido establecidos por quien se halla facultado para hacerlo con el consenso, con la conformidad y con la voluntad de todo el país o de la mayoría del mismo». También es evidente que se acude a la democracia en las ocasiones y momentos más peragrinos, incluso para poner trabas a una reforma fiscal que busca una mayor justicia impositiva como medio de lograr una mejor eficacia en la recaudación.

Y sin embargo tanto las reservas del empresario como las del periodista son perfectamente válidas y resulta conveniente decir que cambios más o menos técnicos en la administración fiscal no tendrían por sí mismos ninguna operatividad si no son acompañados de una reforma en las instituciones políticas y en el sistema económico. Por tanto, si poseer una administración eficiente y una infraestructura en medios y en personas es condición necesaria, no es cierto que para el buen éxito de la reforma sea suficiente. Habría que decir por tanto que una reforma fiscal vale lo que vale el país.

# LOS APLAUSOS

Hace apenas tres meses que los montadores de una cooperativa instalaron en cierta empresa mexicana una serie de máquinas. Más que una serie de máquinas debía de tratarse de una línea de las mismas destinada a la fabricación en serie.

Procedieron primero a su montaje, introdujeron las chapas, dieron marcha a todo el mecanismo y esperaron a ver qué salía por el otro extremo. No necesitaron que sus ojos fuesen testigos de cómo las piezas caían terminadas al final de la instalación, pues un aplauso cerrado les anunció el éxito de la operación. Quizás ellos, ensimismados en lo suyo, no se dieron cuenta de que todos los operarios que trabajaban en la nave estaban pendientes del resultado. Creo que esta ovación consiguió el ruborizar a unos bizarros montadores.

Quando me lo contaron, dije para mis adentros: ¡estos mejicanos! Yo mismo ignoro lo que, exactamente, quería decirme con esto, pero me parece que juzgaba impulsivos a los mejicanos y que también consideraba no muy justificado este aplauso general. Después, pensando en las situaciones en que se prodigan los decibelios del aplauso, he ido justificando a los aztecas y, ahora, cuando escribo estas líneas, me parece que el momento bien valía una ovación.

No sé si fue así exactamente, pues el tiempo lo borra todo, pero me viene a la memoria un alto cargo que, este mismo verano, decía que se habían tomado las medidas oportunas para que no subiesen de precio los artículos de consumo, aparte de los que ya habían sido «reajustados», como el aceite, la carne, etc.; y que ya no subirían más que el pan, el pescado congelado, etc. Como es natural, sería muy aplaudido.

También viene a mi memoria la inauguración de una carretera a un barrio, que sus sudores costó el construirlo, y como, después de terminada, pusieron una cinta de un costado a otro de la misma y un señor la cortó con unas tijeras. Debió de ser un mérito extraordinario el corte de esta tira de tela, o bien fue un espectáculo digno de verse, pues también sonaron los aplausos.

También se oyen cuando un señor, con un vaso de agua delante, nos dice que «la coyuntura circunstancial no puede alterar la marcha de la empresa a través de su coyuntura Interna».

Sobre este tema, incluidos decibelios y duración de los mismos, se pueden escribir muchas páginas, por lo que termino con un caso curioso.

Un día, hace ya bastantes años, se celebró en la plaza pública el «acto» final de unas misiones. Un elocuente orador sagrado hubiese dicho que fue «digno colofón» a los sermones y procesiones que durante seis días llenaron la vida de un pueblo.

Intervinieron desde el quiosco, como actores, los dos sacerdotes que llevaron a las almas el santo temor de Dios. En la plaza estaban las almas con sus trajes domingueros.

Como final, un largo sermón, que extractado vino a decir: los malos al infierno y los buenos al cielo.

Quando finalizó el orador, su compañero hizo gestos a las almas para que aplaudiesen. Unas lo hicieron; otras no.

Como es lógico pensar, los que batieron palmas tuvieron que ser los buenos, pues los malos no aplaudirían su propia condenación.

Así, a la vista de todos, se hizo la selección y quedaron los malos al descubierto.

Lo verdaderamente malo es que los buenos tampoco eran muy buenos, ya que el amor al prójimo no lo tenían muy desarrollado. El saber que sus convalecidos iban a condenarse no fue obstáculo para el aplauso de ellos.

En fin; un batir de palmas en mal momento.

Que este artículo sirva de aplauso a los trabajadores aztecas que supieron aplaudir en el bueno.

# Buen ejemplo:

# Buen procedimiento

Como es obvio CAJA LABORAL POPULAR nos da buen ejemplo: emplea un buen procedimiento cooperativo en una etapa propicia para examen y toma de posiciones: finales de un ejercicio y preparación de uno nuevo.

La COOPERACION son los HOMBRES, El hombre es CEREBRO Y CORAZON: la información y la formación son los resortes con los que se promueve siempre al hombre, que más que nace se hace a través de la convivencia y la educación.

Destacamos en este momento a CAJA LABORAL POPULAR con la organización de DOS CURSILLOS, el uno *CURSILLO DE FORMACION* para Jefes de Oficina y responsables de Departamento.

## I CURSILLO DE FORMACION

Es cada día más evidente la necesidad de poseer un acervo de conocimientos para desenvolverse con seguridad y eficacia en el desempeño de cualquier labor. Cuando por razones de nuestra profesión nos vemos obligados a relacionarnos con el público en general, y estas relaciones llevan consigo inevitables consultas de orden muy diverso, la exigencia de formación se hace más plausible y colabora certeramente en la mejora de la imagen de la entidad representada.

Actualmente las entidades de crédito representan en la vida económica nacional un papel de auténtico protagonista. Su expansión constante, junto con la tendencia progresiva a la utilización de sustitutivos bancarios, haciendo que el dinero en efectivo permanezca en las arcas de la banca, resalta cada día más la importancia de este monstruo de vida actual que se llama entidad de crédito.

La importancia de los servicios que prestan las entidades referidas es de una relevancia sin comparación con cualquier otra empresa de la vida moderna y su actividad ha sido definida como lubricante de la economía.

La realización de este "I Cursillo" no pretende conseguir de los asistentes una puesta a punto inmediata en este difícil mundo profesional en el que nos movemos, dado lo apretado del horario que disponemos y la variedad tan grande de temas existente, sino más bien despertar un mayor interés por todos los aspectos relacionados con la formación, interés que ya existe y fruto del cual ha sido la organización de este Cursillo.

No podemos olvidar asimismo la importancia que tiene la convivencia en cualquier tipo de relaciones laborales, importancia que se acrecienta en una entidad de características tan peculiares como la nuestra.

Por ello hemos considerado de sumo interés que la reunión se realice en un lugar tranquilo en donde lógicamente habrá de facilitarse el establecimiento de las relaciones que perseguimos.

No dudamos del interés y buena acogida que habrá de tener esta iniciativa, así como de que sabrán comprender cualquier imperfección que se detecte en la seguridad de que las observaciones que recibamos en este "I Cursillo de Formación" servirán para mejorar la organización en sucesivas ediciones.

## Sección Económica

### TEMAS DEL CURSILLO

1. La producción y su futuro en las Entidades de Ahorro.
2. Mecanización y Organización.
3. El control en las Entidades de Crédito.
4. Posicionamiento de Caja Laboral Popular.
5. Análisis Económico-Financiero en una Empresa Industrial.
6. Estudio Analítico del Balance de Caja Laboral.
7. Orientación en la Política de Personal.
8. La Gestión en las Inversiones.
9. Documentos mercantiles.
10. Nuevas perspectivas de Inversión.

### II CURSILLO DE FORMACION EMPRESARIAL

Ya en 1908, Henry Fayal afirmaba: "Nadie discute la utilidad del programa de acción: es necesario que antes de actuar se sepa lo que se puede y lo que se quiere". Hoy en día, esta creencia ha evolucionado pasando de la programación a corto plazo a la planificación a largo.

Pero a pesar de esta afirmación un tanto optimista, la realidad nos muestra a numerosos empresarios un tanto escépticos respecto a la planificación, especialmente tratándose de la planificación a largo plazo.

Razones diversas especialmente centradas tanto en la inutilidad del plan formal como en la imposibilidad de llevarlo a la práctica han sido, en nuestra opinión, la causa del escepticismo empresarial al que hacemos mención.

Pero a pesar de ello, bien es cierto, que antes o después, todos los que nos encontramos involucrados en la compleja maraña empresarial nos hemos preguntado una serie de cuestiones relacionadas con lo que venimos diciendo y que por simplicidad las podemos reducir a las siguientes: "¿Es necesaria la planificación a largo plazo? ¿Es posible llevar a la práctica dicha planificación? Y si esto es así, ¿cómo podría hacerse?"

Pues bien, lo que pretendemos en este II Cursillo es precisamente el dar una respuesta lo más científica posible a todas y cada una de estas cuestiones, cuestiones éstas, que creemos deben ser consideradas muy seriamente.

Es posible que algunos puedan aducir la limitación del factor tiempo como elemento condicionante a la hora de abordar tan complejo tema. Pero estamos realmente convencidos, de que estos tres días nos serán suficientes para primeramente hacer un planteamiento teórico de la necesidad y posibilidad de la planificación a largo plazo para pasar después al caso concreto, esto es, a la aplicación práctica de un plan y sus sucesivas etapas a una empresa hipotética creada expresamente para dicha aplicación.

Esperamos, pues, que con la colaboración de todos, podamos llevar a buen término la tarea que nos hemos propuesto.

## TEMA DEL CURSILLO

### "PLANES DE DESARROLLO QUINQUENALES".

Dirigido por los Señores: D. Antxón Pérez de Calleja, D. Carmelo Urdangarin, D. Francisco Montero, D. Agustín Elordi, D. Fernando Conde, D. Julen Mendizábal, D. Eugenio Lasa y D. Javier Irastorza.

Añadiremos de paso que acaba de terminarse otro CURSILLO que por espacio de varias semanas y jornadas ha tenido oportunidad de realizar todo su personal en la SALA DE ACTOS del COLEGIO MENOR VITERI de Mondragón.

## PRODUCCION:

Volumen de producción. — Medios de producción.

## PLANIFICACION FINANCIERA:

Evolución de las variables financieras. Premisas a considerar. — Ajustes en el plan financiero. Limitaciones y consecuencias de la evolución de las variables financieras.

## PLANIFICACION FINANCIERA:

Control del Plan financiero.

## ORGANIZACION Y PERSONAL:

Valoración de Personal y Plan a largo plazo.

## ORGANIZACION Y PERSONAL (continuación):

La formación permanente como respuesta a una necesidad. — Plan de formación.

## ORGANIZACION Y PERSONAL (continuación):

Estructura organizativa de la empresa y organización del Plan.

## CASO PRACTICO:

Presentación. — Objetivos y diversas alternativas. — Estudio de la desviación respecto a las políticas y objetivos marcados. — Control de errores y aplicación de índices correctores.

# EZ GAUDE KONFORME

Aizkeneko gizaldi auetan aldakuntza ikusgarriak ari dira gertatzen.

Aldakuntza auek molde zaharrak autsi eta berriak sortuarazitzen dituzte.

Aldakuntza au bizi-legoa izanik ez degu denak berdin konprenditzen. Batzuk berri zale amorratuak bezela jokatzan dute eta besteak berriz leengoari cultsi nahi diote.

Bi pentsakera auen artean burruka egiñaz bizi modua aurrera dijoa. Batzuen iritziz leenago dena obea zan eta besteen iritziz dena gaizki dago eta berritu egin behar da.

¿Eta gu baserritarrok, ze aldertitakoak gera?

Esaten deguna benetan esaten badegu aitortu beharra daukagu ez gaudela konforme munduan gertatzen ari diran aldakuntza auekin.

Leenago besteen antzera bizi giñan eta gaur berriz aizkeneko maillan arkitzen gera. ¿Konforme nolatan egongo gera ba?

Aldakuntzak ez onartzeak krisi bat sortuarazitzen du.

Orli gertatzen da baserrian, famelietan, Elizaren barruan, politikan, atzerakoi pentsatzen duten guztien artean.

Aurrerapenak, ogia irabazteko bide batzuk galduez egin dituzte eta beste berri batzuek iriki.

Problema orretantxe dago, ori konprenditzen eta bide berriak topatzen.

Idazki onekin orretara iritxi nahi genduen. Batzuek jakingo dezuten bezela, konsumoko Kooperatiba, EROSKI, badegu geure artean.

Bera, aizkeneko urte auetan indar aundia artzen ikusten degu.

¿Zer bide egokiagorik gure baserrietan sortzen diran produktuak kaletarri banatzeko?

EROSKIKO zuzendariak emengo produktuak erosi nahiean dabilta, baño orain ezinezkoa da ori, behar dan kantidaderik sortzen ezdalako.

Lau dozena porrurekin edo bi dozena letxugakin ezingo da noski.

Gure eskuetan dago organizatzea, eta oferta seguru bat eskintzea.

Ara or bide berria aprobetsatu nahi duanarentzat.

## ALDAKOR TA ZINTZO

Egia da gauzak aldakorak dirana. Aldakorak diralako onberatu gengikez gauzarik asko gizonok. ¿Geuk geure izateagaz aldaketa-miñez ta jokabidez zer egin gengike? Onberatu ta txarreratu bata nai beste. Auxe da gure askatasunaren almena ta danok dakigunez aske izan eta aske jokatzek dakarkegun gizatasun-kutsua.

Aldaketa-miñez ta bidez bakoitzak bere burua ta danon artean gizatasun-saillak oneratsi al dagikeuzan inguruko aldatu bearreko gauza ta gertagiok lenengo sustraiz ta ondo ezagutu bearra daukagu. Zer diran, zetarako ta zenbaterano aldatu al legikezan jakitetik asi bear dogu.

Gizarte-arazo ta giza-gertagiei buruz alperrikako eraso ta indarketarik egin bearrik gabe egin ditugun alegiñak ongarrri izan dagikeuzan lenen ekin dagoigun sakonkiago saillok astertzen ta ezagutzen. ¿Ez al dakus edozeñek askok eta askok, batez be bitz garbi ta gogo zuzendun gasterik askok ezer edo gitxi ongarrituz euren buruak eta biotzak matasatzen dituen?

Gure gaztedia iruzurtu ta ezerezteko biderik kaltegarriagorik ezin artu lezake eziniñko alkaketan arriskarazitzea baño. Ez diñogu aldaketa orreik onerazten ez ditugulako aldaketa guztiak egingarriak ez diralako baño.

Zintzotasuna bear-bearrekoa da: zintzotasuna gizatasun lorerik edarrenarikoa da. Baña zertan eta zeri buruz zintzo izan bearra daukagun ikusi bear dogu lenengo: eziñeko gauzetarako zintzotasunik iñori ezin eskatu legikeo.

## EGINKOR

Ekiten dautsoguen aldaketetan naiz ta aldaketa oneik egin lezakezan aundiagonetari-koak izan ez eginkor izan bagenike geienetan mallaka-mallaka ta ariz-ariz gizarte-arazo ta ekonomi arloetan noraño eldu lezakenik ezin esan lezake.

Eginkor jokatzen dakienak arazo ta arlo batzuetan ikasbibe orren bidez eginkizun korapillotsu ta garrantzitsuei ekin eta zuzenarizi izateko gerturik izango dira.

¿Burrukalari ta guda-buruak baño palta aundiagoa ez al dabe egiten baster eta errialde guztietan erakunde-arazoetan eta ogibide ta lanbide jokabideetan trebetasuna ta alkartasun eta aurrerapide miñez jokatu al dagikeenak? Errialde geienetan arretariko arloetan eta eginkizunetan buru diranak gizon elduta aseak edo zarrak dira. ¿Asekaitz diran eta gogo barriz edo gizatasun bero-beroz jokatu al dagikeen gasterik ezin izan al izango dogu?

Eskuarteetan ditugun jardunetan eta geienok edo danok eta esate baterako egunoro bear ditugun lanbide ta ogibideetarako buruzagiak nola ta noiz izango ditugu?

## URDURI TA AMESLARI ANTZUAK

Bai, urduri ziarduen eta ameslari ziralako aldaketa sakonen gogo ta miñik ebalako baño geiago dirudianez, Ainbat eta ainbat ingiñeru ta tekniko lanik gabe ta ogibiderik gabe ei dagoz: ala diñoe izparringiak egunotan.

¿Gazte orreik zer ikasi dabe, zer dakie edo zer nai dabe?

¿Gazte orreik urteetan ez al dira bizi izan iñoren kontura ta iñoren lepotik ez al dabeikase al izan?

Beste gazterik geianak baño obeto gertatuta dagoz edozeri ekin al izateko. Euren buruz ta gogoz ezerei ekiten ez dakienak ba-dira ainbat garraxi gabe ekin dagioela ekin egin al dakikeen lanbide edo egitekoei.

Eurok izan bear legikee alkartasun-zaleenak eta geien dakienak edo egin dagikeenak alkartasun-arietan aurrera egiteko gertu dagozanean, errialde orreitan ekiebidet ta taju barrizko elkarteak ikusi bearko gendukez.

Jokabide barri orreik ikusten ez ditugun artaan urduri ta ameslari izatea alperrik dala aldaketak gizarte-arloetan eginarazoteko esan bearko dogu.

Ez dogu uste urduri ta ameslaririk asko ikasle orrein antzekoak eta antzuak dirala jakiteko iñora joan berraik danik.

## BARRIKETA GITXIAGO

Barritsuégi izateko arriskua danok daukagu berbak ekinkeraz ornitu ta jasoten ikasi artean: ikaskizun zailla da ori. Onik asko opa dautsagu geure buruari ta baita gure ingurukoei be: asmo orrei erantzun al izateko danok zerbait beti uko egin bear izango dautsagu geure buruari. Ingurukoai zer palta jakoen jakin-miñez bizi gadizan orretarako bakoitzari zerk palta egiten dautson baño geiago: olaxe sortu ta indarrerazi bear dogu alkartasuna ta alkartasun bidez aurrerapidea: jakintsuak eta indartsuak, iñork egiñaritzeko aurrerapide zain ez gagizan egun aldaketa ongarrrien eta sakonen miñetan gagozanok.